

Expediente: 482/23
Carátula: CAMPERO PABLO ALEJANDRO C/ MAIPU AUTOMOTORES S.A. S/ SUMARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 26/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20298778050 - CAMPERO, PABLO ALEJANDRO-ACTOR/A
900000000000 - MAIPU AUTOMOTORES S.A., -DEMANDADO/A
900000000000 - CHEVROLET S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 482/23



H102315221925

JUICIO: CAMPERO PABLO ALEJANDRO c/ MAIPU AUTOMOTORES S.A. s/ SUMARIO (RESIDUAL).- Juzgado Civil y Comercial Común IX nom

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024. Acredite la parte actora, en el término de 48 hs., la notificación mediante carta documento a MAIPÚ AUTOMOTORES S.A., con la antelación prevista por el art 466 y 155 Procesal.- CMDDB-482/23.

Actuación firmada en fecha 25/10/2024

Certificado digital:
CN=MEDINA Andrea Fabiana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27211126731

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.